



ACUERDO No. 005
15 de diciembre de 2017

Por medio del cual se informa respecto a los resultados de la jornada electoral para la elección del representante ante la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial Seccional, se declara el representante elegido y se señala la fecha de posesión"

LA PRESIDENCIA DE LA COMISION SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA
JUDICIAL - ATLANTICO

En ejercicio de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la ley 270 de 1996 y en el Acuerdo No. 2 de 1996 modificado por el Acuerdo No. 24 de 1998, expedidos por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial y,

CONSIDERANDOS

1.- Antecedentes

En cumplimiento del mandato establecido en el artículo 102 de la Ley 270 de 1996, que dispone que habrá una Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial, integrada por el Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial, y si hay más de uno, por los Presidentes; por el Presidente del Contencioso Administrativo; por el Director Seccional de Fiscalías; por el Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura, quien lo presidirá, y por un Representante de los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial elegidos por éstos, me permito convocarlos a una reunión a fin de poner en conocimiento las acciones adelantadas respecto a la convocatoria de los funcionarios y Empleados del Distrito Judicial de Barranquilla para elegir su representante ante la Comisión Interinstitucional Seccional.

Que a través Acuerdo No. 001 del 08 de Agosto de 2017 se convocó a los funcionarios y empleados Distrito Judicial de Barranquilla y del Distrito Judicial Administrativo del Barranquilla; se estableció la etapa de Inscripción de aspirantes a la Comisión Seccional del 14 al 18 de agosto de 2017, seguidamente y a través de Circular CSJATC17-171 del 18 de agosto de los corrientes se invitó a los servidores judiciales para que efectuaran la inscripción sin embargo, teniendo en cuenta que en dicho periodo no se realizaron inscripciones esta Corporación extendió el plazo para presentar las inscripciones.

Que a través del Acuerdo No. 003 del 22 de noviembre de 2017 se elaboró y publicó las listas de inscritos y se realiza el sorteo para asignar número en el tarjetón para la elección del representante ante la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial Seccional. Seguidamente, mediante Acuerdo No. 004 del 24 de noviembre de 2017 se corrigió el Acuerdo No. 003 del 22 de noviembre de 2017, quedando el listado de inscritos para las elecciones de

On



la siguiente manera:

| Nombre del servidor judicial | Cedula de ciudadanía | de | Cargo y Despacho Judicial | No. Tarjetón |
|--------------------------------------|----------------------|----------------|---|--------------|
| ANA MARGARITA HERNANDEZ R. | 22.1448.847 | de | Escribiente nominada Tribunal Administrativo del Atlántico. | No. 1 |
| VENANCIO DE JESUS GARCIA-SOLIS SOLIS | 72.010.703 | | Juez Promiscuo Municipal de Galapa | No. 02 |
| EDWIN ANTONIO CARDONAS FARIDE | 78.702.675 | de | Asistente administrativo Grado VI del Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla | No. 03 |
| JUANA INÉS CASSIANI RUIZ | 22.736.919 | de | Abogada Asesora Tribunal Administrativo del Atlántico | No. 04 |
| JOSÉ LUIS MEJÍA PIZARRO | 72.314.264 | de Santo Tomas | Asistente Administrativo Grado 5 de la Oficina de Almacén e Inventarios de la DESAJ | No. 05 |

De igual manera se dispuso que la jornada electoral se celebraría el viernes primero (01) de diciembre de 2017, entre las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

2.- Resultados jornada electoral

El día 11 de diciembre de 2017 se llevó a cabo el escrutinio de las elecciones en presencia de la suscrita Presidenta de la Comisión Seccional Interinstitucional, la Doctora Judith Romero Ibarra, en su condición de Vicepresidenta de la Comisión y actual Presidenta del Tribunal Contencioso Administrativo del Atlántico, la señora Luz Marina Lobo Martínez como representante para la jornada de escrutinio del candidato EDWIN ANTONIO CARDONAS FARIDE, la señora María José López Cabrera, como representante para la jornada de escrutinio de la candidata JUANA INÉS CASSIANI RUIZ, y la Secretaria Ad-hoc que tomo nota del acta de la mencionada reunión.



| TOTAL VOTOS POR CANDIDATOS | VOTOS EN BLANCO | VOTOS NULOS | VOTOS NO MARCADOS | TOTAL VOTACION DEL PUESTO DE VOTACION |
|----------------------------|-----------------|-------------|-------------------|---------------------------------------|
| 438 | 19 | 0 | 0 | 457 |

| Candidato/ Sitio de votación | ANA MARGARITA HERNANDEZ R. | VENANCIO DE JESUS GARCIA-SOLIS SOLIS | EDWIN ANTONIO CARDONAS FARIDE | JUANA INÉS CASSIANI RUIZ | JOSÉ LUIS MEJÍA PIZARRO |
|---|----------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Edificio Centro Cívico ubicado en la calle 40 No 44-80 Primer Piso | 3 | 27 | 64 | 30 | 33 |
| Edificio Centro Cívico ubicado en la calle 40 No 44-80 Piso 5 | 0 | 7 | 25 | 6 | 12 |
| Edificio Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, ubicado en la calle 45 con 44 esquina | 1 | 15 | 0 | 6 | 4 |
| Tribunal Administrativo del Atlántico, ubicado en el Edificio de la Gobernación, piso 9. | 21 | 0 | 0 | 17 | 0 |
| Calle 38 con Carrera 44 Antiguo Edificio Telecom, Primer Piso | 5 | 16 | 39 | 41 | 6 |
| Juzgados Penales de Adolescentes, Calle 45 no. 44-94 | 2 | 1 | 8 | 1 | 1 |
| Palacio de Justicia del Municipio de Soledad, ubicado en la calle 20 carrera 21 esquina | 1 | 9 | 3 | 5 | 2 |
| Palacio de Justicia del Municipio de Sabanalarga, ubicado en la calle 19 no. 18-47 | 0 | 04 | 03 | 01 | 20 |

| Nombre del servidor judicial | Cedula de ciudadanía | Cargo y Despacho Judicial | No. Tarjetón | No. de votos obtenidos |
|--------------------------------------|-----------------------------|---|--------------|------------------------|
| ANA MARGARITA HERNANDEZ R. | 22.1448.847 de Barranquilla | Escribiente nominada Tribunal Administrativo del Atlántico. | No. 1 | 33 |
| VENANCIO DE JESUS GARCIA-SOLIS SOLIS | 72.010.703 | Juez Promiscuo Municipal de Galapa | No. 02 | 79 |
| EDWIN ANTONIO CARDONAS | 78.702.675 de Montería | Asistente administrativo | No. 03 | 142 |



| | | | | |
|--------------------------|----------------------------|--|--------|-----|
| FARIDE | | Grado VI del Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla | | |
| JUANA INÉS CASSIANI RUIZ | 22.736.919 de Barranquilla | Abogada Asesora Tribunal Administrativo del Atlántico | No. 04 | 107 |
| JOSÉ LUIS MEJÍA PIZARRO | 72.314.264 de Santo Tomas | Asistente Administrativo Grado 5 de la Oficina de Almacén e Inventarios de la DESAJ | No. 05 | 77 |

3.- Declaración del representante ante la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial de Barranquilla.

Conforme a lo evidenciado en la jornada de escrutinio se advierte que el señor EDWIN ANTONIO CARDONAS FARIDE, en su condición de Asistente administrativo Grado VI del Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla obtuvo la mayoría de votos de la sumatoria de las mesas colocadas en los puestos de votación designados.

Por lo que se declara al señor EDWIN ANTONIO CARDONAS FARIDE como el representante elegido ante la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial Seccional.

4.- Posesión del representante elegido ante la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial

Como quiera que ha sido declarado al señor EDWIN ANTONIO CARDONAS FARIDE como el representante elegido ante la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial Seccional, y se requiere que aquel preste juramento y se poseione de dicha designación, y teniendo en cuenta que se encuentra próximo el inicio de la vacancia judicial, se fijara para tales efectos la posesión el martes dieciséis (16) de enero de 2018 a las 2:00 pm en la Sala de Juntas del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, ante la Presidenta de la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial de Barranquilla. Se informara de este acto a los demás miembros de la Comisión Interinstitucional para que, se a bien lo consideran participen de dicho acto.

Se le informa que en la posesión deberá presentarse a la hora señalada únicamente el elegido y para tales efectos se convocara a los demás integrantes de la Comisión Seccional



Interinstitucional de la Rama Judicial, para que si a bien lo consideran participen del acto de posesión.

En virtud de las anteriores consideraciones, la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: Informar respecto a los resultados de la jornada electoral para la elección del representante ante la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial Seccional

ARTÍCULO 2º: Declarar al señor EDWIN ANTONIO CARDONAS FARIDE, en su condición de Asistente administrativo Grado VI del Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla como el representante elegido ante la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial Seccional

ARTÍCULO 2º: Fijar la fecha y hora para llevar a cabo la posesión del representante elegido ante la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial Seccional, siendo el martes dieciséis (16) de enero de 2018 a las 2:00 pm

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los servidores del Distrito Judicial de Barranquilla y publicar del presente Acuerdo en el portal web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ

Presidenta Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial

CREV/FLM